



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN” - “2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

Salta 09 AGO 2021

RES. CD-ECO N° 232-21

Expte. N° 6478/18

VISTO: Las presentes actuaciones y, en particular, lo relacionado con el incremento de dedicación del Lic. Juan José ESCANDELL en su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Asignatura “Principios de Administración” de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Mejoras para las asignaturas de primer año de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, aprobado por la Res. CD-ECO N° 18/2020, tiene como objetivo dar respuesta al requerimiento del informe de evaluación externa de la CONEAU, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera mencionada.

Que uno de los requerimientos formulados marca la necesidad de mejorar la relación docente – alumno y el rendimiento académico.

Que lo mencionado en el párrafo anterior se resuelve por medio del Plan de Mejoras, con el incremento de dedicación de Auxiliares Docentes con dedicación Simple, del primer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Sede Salta.

Que a fs. 199 de las presentes actuaciones el Lic. ESCANDELL manifiesta su consentimiento para el cambio de dedicación.

Que a fs. 200/201 obra en autos el Plan de Trabajo del docente Juan José ESCANDELL, avalado por el Director del Departamento de Administración de esta Facultad.

La nota a fs. 202 de autos, obra nota presentada por el Dr. Elio De Zuani, en su carácter de responsable de la cátedra, por medio de la cual manifiesta su conformidad y visto bueno del Plan de Trabajo presentado por el Lic. ESCANDELL.

Que el Lic. ESCANDELL ocupa el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, según Res. CD-ECO N° 446/18 y Res. DECECO N° 028/19.

Que, en consecuencia, se da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución del Consejo Superior N° 390/13 que establece el procedimiento para las modificaciones de dedicación de cargos docentes regulares.

Que a fs. 203/204 ha tomado intervención la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que a fs. 206 se cuenta con el informe correspondiente de la Dirección General Administrativa Económico, a través de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Que a fs. 209 la Dirección General Administrativa y Económica, a través de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y del Departamento de Personal, ha tomado la intervención que le compete.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN” - “2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

///...

RES. CD-ECO N° 232=21

Expte. N° 6478/18

El Despacho N° 154/21 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 212.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/21 de fecha 06/07/21.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Lic. Juan José ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, anexo a fs. 200/201 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS. 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva, al Lic. Juan José ESCANDELL, D.N.I. N° 21.792.016, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior, la modificación de la Planta según el siguiente detalle:

CARGO	CANT.	BÁSICO S/Escala Sueldo 03-2021	BAJAS	ALTAS	OBSERVACIONES
Auxiliar de Docencia de Primera Categoría. Dedicación Simple.	1	11.702,77	11.702,77		Creado por Res. CS N° 454/14 – Res. CD- ECO 446/18.
Auxiliar de Docencia de Primera Categoría. Dedicación Simple.	1	11.702,77	11.702,77		Creado por Res. CS N° 153/19.
Auxiliar de Docencia de Primera Categoría. Dedicación Semi Exclusiva	1	23.405,50		23.405,50	Plan de Mejora- Materias de 1er. Año Carrera CPN Res. CD-ECO N° 018/2020
		TOTAL	23.405,50	23.405,50	

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al interesado, al Responsable de la Asignatura, al Director del Departamento de Administración, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./P.N.Z.

Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa